

Falsos participios: una mirada desde la Teoría de los Bloques Semánticos

María Marta García Negroni

UBA/CONICET

Silvia Ramírez Gelbes

UBA/Universidad de San Andrés

Resumen

Los participios son la forma no finita del verbo con terminación en *-ado/-ido*, que se caracteriza por conformar la frase verbal de tiempo compuesto y la pasiva, entre otras perífrasis verbales con valor perfectivo o resultativo. A pesar de que suelen actuar como adjetivos y que, como estos, varían en género y número, existen participios que llamamos falsos participios y que se comportan como verdaderos sustantivos (cf. las vueltas, los puestos).

En Ramírez Gelbes (2009), demostramos que los falsos participios estativos derivan de verbos estativos delimitados. En esta presentación, mostraremos que los falsos participios dinámicos pueden derivar de verbos tanto atélicos como télicos (Comrie, 1976; Miguel Aparicio, 1999). Aun así, hay una diferencia entre unos y otros falsos participios, y la Teoría de los Bloques Semánticos –que define las expresiones de la lengua por su inserción en los encadenamientos argumentativos que las contienen o que las parafrasean– nos ayudará a reconocerla. Los falsos participios de los verbos dinámicos atélicos se acercan en su sentido a las nominalizaciones en *-ada* (Lang, 1992; Resnik, 2008) del verbo de origen, mientras que los falsos participios de los verbos télicos se alejan en su sentido del verbo del que derivan.

Para comprobarlo, haremos una descripción de los atélicos y de los télicos, luego analizaremos la categoría participio y finalmente consideraremos casos de falsos participios dinámicos en un corpus de 103 ponencias de lingüística. Demostraremos que los falsos participios de verbos atélicos son descriptos por encadenamientos argumentativos que contienen el verbo origen a la izquierda, mientras los falsos participios de los verbos télicos son descriptos por encadenamientos argumentativos que contienen al verbo origen a la derecha.

Introducción

Tal como plantea Gili y Gaya (1948) –en una tradición instalada ya por Nebrija en su *Gramática* de 1492–, el participio es una forma no personal de los verbos caracterizada por la terminación *-ado/-ido*. Al igual que el infinitivo y el gerundio –las otras dos formas no finitas del verbo–, el participio puede combinarse con formas personales del verbo a las que aporta su significación. Así ocurre:

- en las formas compuestas de la conjugación verbal (*he amado, había temido, habré partido*), que expresan un evento anterior al de las formas simples correspondientes (*amo, temía, partiré*);
- en las perífrasis pasivas (*es amado, está terminado*);
- en las perífrasis de participio (*tener + participio, llevar + participio*), que señalan la fase posterior al final del proceso y destacan su resultado.

En las formas compuestas, el participio es invariable en género y número. Por ello, se lo denomina participio no concordado (cf. 1). En cambio, en las pasivas, el participio concuerda con el sujeto y en las perífrasis de participio, con el objeto directo (este se interpreta como sujeto paciente). En estos dos casos, se trata del participio concordado (cf. 2 y 3):

- La mujer había venido.
- La jueza no ha sido vista últimamente por aquí.
- Ya tengo resuelta la tarea para mañana.

Pero no solo eso. Además de actuar como verbo principal en las formas compuestas de la conjugación verbal y en las perífrasis verbales (pasivas y aspectuales), el participio puede, al igual que las dos otras formas no finitas del verbo, actuar en proposiciones subordinadas de distinto tipo (causal, condicional), en construcciones absolutas con un sujeto propio y en oraciones independientes. Más aún, y análogamente a los infinitivos y gerundios, los participios pueden sumar a su función verbal una segunda función, que, en el caso del participio, es la propia del adjetivo.¹

Con todo, resulta interesante señalar que, frente a estos empleos prototípicos con valor verbal y/o adjetival, algunos participios admiten ser clasificados como verdaderos sustantivos con género inherente. A estas formas, tales como *los estados* y *las vueltas*, las llamaremos, siguiendo una línea de trabajo iniciada con el estudio de los falsos infinitivos (García Negroni y Ramírez Gelbes, 2009) y de los falsos gerundios (García Negroni y Ramírez Gelbes, 2010), *falsos participios*.²

Si bien se trata de un mecanismo relativamente poco productivo de formación de palabras, resulta interesante la descripción de estos sustantivos por cuanto aparecen habitualmente soslayados por las gramáticas del español. En este trabajo, los estudiaremos en el marco de la Teoría de los Bloques Semánticos, teoría no referencialista de la significación que define las expresiones de la lengua por su inserción en los encadenamientos argumentativos que las contienen y que las parafrasean. Para hacerlo, elaboraremos un listado ejemplar de falsos participios a partir de un corpus de 103 ponencias académicas con un total de 444.833 palabras,³ los analizaremos como expresiones que contienen en sí los ecos de otras voces y de otros discursos y mostraremos que esos discursos subyacentes obligan a clasificarlos en dos grupos diferentes.

Falsos participios

Como hemos dicho más arriba, se reconoce habitualmente una función adjetival en los participios, función que –afirmamos– puede verse reflejada en una especie de continuum que va desde la sustantivación ocasional a la lexicalización totalmente consolidada.⁴ Esto permite clasificarlos en cuatro categorías morfosintáctico-semánticas, a saber:

Como adjetivos: *Las sábanas puestas están sucias.*

Como adjetivos sustantivados por elipsis del sustantivo: *Los puestos entre paréntesis son conceptos aclaratorios.*

Como adjetivos sustantivados por presencia del artículo definido neutro: *Viaja con lo puesto.*

Como adjetivo nominalizado: *Me gustan las puestas de sol.*

Como falsos participios, con valor sustantivo pleno: *En la esquina hay un puesto de diarios.*

Estas últimas formas de participio (i.e. las clasificadas como 5), que están totalmente lexicalizadas como sustantivos y, como tales, no solo han perdido los argumentos del verbo sino que también admiten todos los complementos nominales, constituyen un caso de derivación que no es privativa de los participios. En trabajos anteriores, hemos mostrado, en efecto, que junto

1 Tal como hace notar Bosque (1991: 166-167), en algunos casos, se producen ambigüedades, pues los participios pueden recibir una interpretación verbal y una interpretación adjetiva, como ocurre por ejemplo en edición reducida, donde el participio admite una interpretación verbal: *Se presentará una edición reducida por el editor.* O una interpretación adjetiva, como lo pone de manifiesto la posibilidad de adelantar el participio a una posición prenominal: *Se trata de una reducida edición* (=pequeña). En otros casos, los participios tienen solo una interpretación como adjetivos (cuando, por razones semánticas, el sustantivo no puede interpretarse como paciente del verbo), como ocurre en La obra es divertida. Finalmente, en otros casos, los participios solo admiten una interpretación verbal, como en *Vive en los territorios ocupados*.

2 En Ramírez Gelbes (2008), se analizan los falsos participios estativos.

3 Se trata de ponencias de un congreso de lingüística publicadas completas en las *Actas*. Del total de las secciones temáticas, tomamos aleatoriamente la mitad.

4 Tomamos el modelo de Briz (1990: 239), quien establece un continuum similar para los adjetivos.

con las formas verbales no finitas de infinitivo y gerundio, existen los que hemos llamado falsos infinitivos y falsos gerundios. Así, *los haberes, los atardeceres, los seres y los cantares*, entre otros, constituyen ejemplos de falsos infinitivos. Por su parte, *los considerandos, las agendas, las leyendas, los doctorandos* son claros ejemplos de falsos gerundios. De modo análogo, *los puestos, las idas y venidas, las vueltas y las queridas* constituyen ejemplos de falsos participios. Formalmente participios, estos sustantivos son en realidad –sostendremos– derivados de su base verbal a la izquierda o a la derecha como veremos a continuación, provistas de las herramientas de la TBS.

Argumentación y falsos participios

Según la *Teoría de la argumentación en la lengua* (TAL), teoría semántica no referencialista, el sentido de las entidades lingüísticas (enunciados, palabras) no está constituido por las cosas, los hechos o las propiedades que ellas denotan, ni por los pensamientos o creencias que las suscitan o que ellas sugieren, sino por ciertos discursos que les están asociados. El sentido es caracterizado así en términos de argumentación, esto es, en términos de la inserción de los enunciados en los encadenamientos discursivos.

Ahora bien, si en su versión estándar, la TAL se limitaba exclusivamente a los encadenamientos resultativos en *por lo tanto*, su desarrollo más reciente, la *Teoría de los bloques semánticos* (TBS), ha puesto en evidencia la necesidad de ampliar la noción de argumentación y de considerar como básicos no solo los encadenamientos normativos, es decir aquellos que pueden manifestarse a través de conectores del tipo de *por lo tanto, si... entonces, es por ello* (realizaciones de un conector abstracto POR LO TANTO, abreviado como PLT), sino también un segundo tipo de discursos llamados transgresivos y señalados por conectores del tipo de *sin embargo, aunque, aun cuando, a pesar de que* (realizaciones de un conector abstracto SIN EMBARGO, abreviado como SE). Estrictamente paralelos, los encadenamientos normativos (A PLT B) y transgresivos (A SE neg. B) permiten construir la misma representación de las cosas o, dicho de otro modo, tanto uno como otro permiten la expresión del mismo bloque semántico. En ese bloque y en una relación de mutua determinación, los segmentos encadenados (soporte y aporte) no tienen una realidad semántica que podría comprenderse haciendo abstracción del encadenamiento en el que aparecen (Ducrot 2004: 365). Así, por ejemplo, en:

- María tiene hijos: es feliz.

el sentido del primer segmento de (4) es solo determinable por el hecho de que trae aparejada la felicidad expresada después del *por lo tanto* en el segundo y no, por ejemplo, el desvelo o las preocupaciones que los hijos provocan eventualmente en María. Por su parte, la felicidad evocada en el segundo miembro es aquella que se presenta como una especie de consecuencia natural de tener hijos y no, pongamos por caso, la que podría proporcionar el haber ganado la lotería o la posesión de dinero y de bienes, como ocurre en (5):

- María es rica: es feliz.

Se afirma así que los encadenamientos (4) y (5) pertenecen a distintos bloques semánticos (el de la felicidad-de-la-maternidad, en el caso de (4), y el de la felicidad-de-la-riqueza en el caso de (5)). En términos formales:

- 4. maternidad PLT felicidad
- 5. dinero PLT felicidad

Para la TBS, el sentido de una entidad lingüística puede ser descripto en primer lugar mediante las argumentaciones externas (AE). Según sostienen sus autores, Carel y Ducrot, la AE de una determinada entidad lingüística está constituida por los discursos argumentativos, normati-

vos y transgresivos, en los que esa entidad interviene en tanto primero o segundo segmento. Se dice así, por ejemplo, que forman parte, entre otros, de la AE del adjetivo *feliz* los discursos 4 y 4', así como 6 y 6':

- | | |
|---|--------------------------------|
| 4. María tiene hijos PLT es feliz. | AE a la izquierda ⁵ |
| 4'. María no tiene hijos SE es feliz. | AE a la izquierda |
| María es feliz PLT siempre sonrío. | AE a la derecha |
| 6'. María es feliz, sin embargo nunca sonrío. | AE a la derecha |

Pero la AE no resulta suficiente para definir el sentido de las entidades lingüísticas. Y es por ello que la teoría introduce la noción de argumentación interna (AI). Se trata en este caso de los discursos argumentativos, normativos o transgresivos, en los que la entidad lingüística no interviene y que constituyen una especie de paráfrasis de la entidad. Así, por ejemplo, a la luz de la definición propuesta por el *DRAE* para *feliz* ('quien tiene el estado del ánimo que se complace en la posesión de un bien'), podría afirmarse que la AI del adjetivo es:

- posee un bien PLT satisfecho

Decir *feliz* evoca, en efecto, una relación normativa en *por lo tanto* entre la indicación de la posesión de una cosa o bien (en los ejemplos (4) y (5), los hijos o el dinero) y la satisfacción que dicha posesión provoca o trae aparejada.

En suma, como afirman Carel y Ducrot (2006), para definir la significación de una determinada entidad lingüística, se le asocia una familia de discursos argumentativos, normativos o transgresivos. Luego, se clasifican esos discursos en dos sub-familias, según que esa entidad lingüística intervenga o no y, si interviene, se considera si lo hace en tanto primero o segundo miembro de ese discurso argumentativo. Aquellos discursos en los que la entidad lingüística interviene constituyen la argumentación externa de la entidad; los otros, su argumentación interna.

Con las herramientas provistas por la TBS, consideremos ahora el caso de los falsos participios. En primer lugar, debemos hacer notar que no todas las bases verbales permiten la derivación de falsos participios en español. De hecho, como ya lo indicamos, se trata de una derivación relativamente poco productiva en nuestra lengua, aunque mucho mayor que la de los falsos infinitivos y falsos gerundios. Debe observarse, eso sí, que (tal como establecimos en la gradación propuesta más arriba) junto a los falsos participios existe otra derivación en *-ada/-ida*, estudiada por Lang (1992) y Resnik (2008), y caracterizada como un caso de nominalización a partir de bases verbales y nominales (ejemplos: *caminada*, *estada*, *guachada*, *bravuconada*, *payasada*). Desde nuestro punto de vista, no se trata en estos casos de falsos participios, pues su sentido, derivado del semantismo del morfema derivacional *ada* (especializado entre otras en la formación de colectivos, al modo de *manada* o *bandada*), adquiere, en relación con las bases verbales (y también nominales) a las que se aplica, un contenido aspectual de iteración, de intensidad o de rapidez. Este sentido queda evidenciado, entre otros, en la ocurrencia de estas nominalizaciones en *-ada* en frases verbales de verbos débiles o que se comportan como tales (*pegarse una caminada de dos horas*, *mandarse una cagada*, *dar una leída*, *tener una recaída*). Y, lo que es más evidente, heredan los argumentos del verbo, tal como todas las nominalizaciones (*La caminada de Juan es reconocible a la distancia*, *Su estada en Bariloche no duró más de dos días*).

En segundo lugar, llamamos la atención sobre el hecho de que los falsos participios, al igual que los falsos infinitivos y falsos gerundios, no constituyen una clase homogénea. En efecto, resulta necesario distinguir dos clases diferentes, de acuerdo con la condición atélica o télica de su

5 A diferencia de la Teoría de los Topoi, que solo tomaba en consideración las argumentaciones externas y, entre ellas, solo las AE a la derecha, es decir aquellas en las que la entidad interviene como primer segmento de la argumentación, la TBS también toma en consideración las AE a la izquierda, es decir aquellas en las que la entidad interviene como segundo segmento. Para un recorrido histórico de los fundamentos teórico-metodológicos de la semántica argumentativa, podrá consultarse García Negroni (2008).

base verbal, tal como proponemos en el siguiente cuadro:

FALSOS PARTICIPIOS A (Base Atélica)	FALSOS PARTICIPIOS B (Base télica)
conocido/a(s)	presupuesto(s)
desconocido/a(s)	partida(s)
hecho(s)	supuesto(s)
contenido(s)	ida(s)
dicho(s)	vuelta(s)
pintada(s)	preso/a(s)
estado(s)	
abogado/a(s)	
morada(s)	

Analicemos, a modo de ejemplo, dos casos del corpus –uno de cada grupo–: *conocidos* y *presupuestos*.

En relación con el primero, y tal como indica la TBS, para obtener su descripción semántica, tomaremos algunos encadenamientos relevantes en los que aparece el verbo base, *conocer*. Esto nos permitirá dar cuenta de sus AE:

La pareja nueva se consolidó cuando Eva, por intermedio de su amiga Jardín, consiguió un departamento contiguo al que tenía ya Eva en Posadas 1567. Perón lo alquiló y se mudó. Se enamoraron, claro. Eva me dijo que Perón le recordaba a su abuelo, don Diógenes (que era quizá la única imagen paterna y de hombre digno que tuvo hasta conocer al Coronel). “Sobre todo porque huele a tabaco fuerte.” Perón fumaba lo peor, Condal, después pasó al Particulares, que sería para él algo así como el Davidoff de los exquisitos. Y él, por su parte, fue venciendo toda la desconfianza que pudo haber tenido ante una persona tan determinada y con fama de implacable trepadora. Yo, que los **conocí** y frecuenté en aquel frenético y maravilloso año en que la Argentina y el mundo cambiaron, me animaría a decirle que Perón, el gran solitario, empezó a ser seducido realmente por ella. (Posse, A. La pasión según Eva. Barcelona: Planeta, 1995).

En este segmento, la AE de *conocer* puede definirse como:

AE a la derecha de *conocer* en (7):

- conozco a X PLT aprecio sus condiciones
- conozco a X PLT frecuento

pero también se pueden proponer las siguientes AE a la izquierda:

- me presentaron a X PLT conozco a X
- encontré a X PLT conozco a X

Según una hipótesis que venimos verificando en el análisis de las falsas formas no finitas, una de esas AE constituye la AI del falso participio correspondiente. Y esto es lo que se verifica una vez más. En efecto, si consideramos *conocidos* en (8):

Conversando con otros **conocidos** y desconocidos (que viven en ese país) respecto a lo ocurrido el martes, me muestran una idea que me es completamente extraña, absolutamente increíble. [T9]

resulta posible definir su sentido (mediante la AI) como:

AI de *conocido*: **conozco** a X PLT lo frecuento

- AI de *hecho*: se **hizo** PLT se reconoce/se ve/existe

Una conclusión lógica de operar con tales supuestos en la planificación de la argumentación como contenido temático es el privilegio de la operación de reconocimiento en los **contenidos** procedimentales. [E18]

- AI de *contenido*: **contener** PLT no exceder

En el último párrafo aparece la parte defensora quien usa los **dichos** de Comte, para alertar sobre los peligros del nepotismo y atacar de lleno a los decididores que buscan “perpetuar a sus familias en los puestos que ocupan”. [E18]

- AI de *dicho*: se **dijo** PLT está registrado

En el presente trabajo, analizaremos la profusión de metáforas sobre la situación socioeconómica de nuestro país, en especial “cacerolazo” en el contexto de la **pintada** “Si no entendieron el sonido de las cacerolas, pronto va a sonar el escarmiento”, en el cual la metáfora no intenta engañar sino orientar la interpretación del enunciado como una mentira para nombrar otra mentira. [A54]

- AI de *pintada*: **pintar** PLT lebrero

El porqué de un tratamiento tan detallado de los pathe está en estrecha relación con los objetivos del rhetor, quien por una parte debe aparecer ante su auditorio como alguien inteligente, honesto y bien intencionado y por otra necesita inducir hacia determinados **estados** emocionales a quienes lo escuchan, de modo tal que dichos estados influyan sobre los juicios de ese auditorio, que así cederá favorablemente a las razones por él expuestas. [R 81]

- AI de *estado*: **estar** (en una situación) PLT se percibe

Es siempre la tarea de los jueces en una causa perseguir la verdad; es a veces la tarea del **abogado** sostener algo que es verosímil [R. 96]

- AI de *abogado*: **aboga** PLT defiende

Al iniciarse el diálogo, Menipo está contando la distancia de la luna a la tierra y de la tierra a la **morada** de Zeus, por medio de distintas medidas y observaciones astronómicas. [T 103]

- AI de *morada*: **morar** PLT tener un hogar

Pertenecen al grupo B, es decir, al igual que *presupuesto* derivan de una base télica:

Finalmente, una tesis puede ser reelaborada y presentada como monografía ensayo si se la reduce, es decir, si se la libera del aparato crítico y la lentitud de las demostraciones, sus puntos de **partida** y sus conclusiones. [E20]

- AI de *partida*: está en un lugar SE **parte**

Una conclusión lógica de operar con tales **supuestos** en la planificación de la argumentación como contenido temático es el privilegio de la operación de reconocimiento en los **contenidos** procedimentales. [E18]

- AI de *supuesto*: no se expresa SE se **supone**

Este es el recorrido que en movimientos de **ida y vuelta** va estructurando Cicerón en sus trabajos y que, en una lectura lineal y transversal nos ha permitido mostrar que, en definitiva, en la palabra persuasiva de corte ciceroniano se mantiene el vínculo entre eros y logos, ausente de la retórica logicizada. [R93]

- AI de *ida*: alejarse PLT **ir**

- AI de *vuelta*: irse SE **volver**

Pero el paréntesis realiza una ‘**vuelta** de tuerca’ rotunda, al recordar quiénes serán los destinatarios de la confrontación ahora: “gente como Dios manda... del primerísimo mundo”, y no bolitas y perucas, víctimas habituales del etnocentrismo argentino. [T45]

- AI de *vuelta*: movimiento SE **volver**

En lo que hace a las voces que entran en juego en el texto, vemos que hay una primera persona muy bien marcada, y referencias a otras voces: el “coro de hipócritas”, “los Bush y los Sharon”, las voces de los “familiares de **presos** políticos turcos”, la de los países ricos y las “potencias ‘civilizadas’”. Y la voz colectiva encarnada en el proverbio. [T 9]

- AI de *preso*: no cumple con la ley dominante PLT **prender**

A modo de conclusión

Dentro de una línea de estudio iniciada con los falsos infinitivos (*los seres, los cantares*) y los falsos gerundios (*los memorándums, las agendas*), en este trabajo nos hemos ocupado de los falsos participios.

Como se observa a partir de los ejemplos y de las AI propuestas, los falsos participios constituyen sustantivos derivados de sus bases verbales. Pero hay más. En algunos casos, esa base verbal se encuentra a la derecha en la AI y en otros a la izquierda. Y este dato no parece ser menor por cuanto solo aquellas bases que son téticas aparecen a la derecha del conector en tanto que las atéticas solo lo hacen a la izquierda, al menos, en nuestro corpus ejemplar. Así, si en todos los casos, los falsos participios presentan el valor perfectivo característico del participio, la distinción aspectual de las bases determina los dos subgrupos que aquí hemos clasificado como A y B. Y esa distinción, explica la mayor distancia semántica que existe entre el sentido del falso participio grupo A y su base verbal que la que existe entre el sentido del falso participio grupo B y la base verbal correspondiente. Dicho de otro modo, la relación semántica existente entre el *abogado* y *abogar* o entre las *pintadas* y *pintar* parece menos cercana que la existente entre los *presupuestos* y *proponer* o entre la *partida* y *partir*.

En definitiva, la derivación de falsos participios resulta un espacio interesante de investigación que muestra no solo la capacidad explicativa de la TBS como teoría semántica sino también los alcances de las nociones correspondientes a la aspectualidad.

Referencias

- Bosque, Ignacio. 1991. *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.
- Briz, Antonio. 1990. “El proceso de sustantivación y lexicalización de los adjetivo con artículo en español”, *Filología Románica* 7, pp. 231-239.
- Carel, Marion y Ducrot, Oswald. 2006. *La semántica argumentativa*. Buenos Aires, Colihue.
- Ducrot, Oswald. 2004. “Sentido y argumentación”, en Arnoux, Elvira y García Negroni, María Marta (comps.). *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 359-370.
- García Negroni, María Marta. 2008. “Argumentación y descripción semántica. Acerca del sentido en la semántica argumentativa”, *Actas de la Conferencia internacional “Lógica, argumentación y pensamiento crítico”*. Santiago..
- , 2010. *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- García Negroni, María Marta y Ramírez Gelbes, Silvia. 2009a. “Construcciones de infinitivo y semántica argumentativa”, *Cadernos de Estudios Lingüísticos*, 51: 1, pp. 31-48.
- , 2009b. “Falsos gerundios: una mirada desde la Teoría de los Bloques Semánticos”, *Actas del XII*

Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística.

Giammatteo, Mabel y Albano, Hilda. 2006. *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires, Littera.

Gili y Gaya, Samuel. 1948. *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona, Spes.

Lang, Mervin. 1992. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno.* Barcelona, Cátedra.

Ramírez Gelbes, Silvia. 2008a. "Los participios estativos que se usan como sustantivos: de cómo un estado puede ser un resultado". Ponencia presentada en el *XV Congreso internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.* Montevideo, Universidad de la República.

-----, 2008b. "La Teoría de los Bloques Semánticos y la aspectualidad: los 'externalizados'", *Analecta Malacitana*, 25, pp. 81-105.

Resnik, Gabriela. 2008. "Eventividad nominal y estructura morfológica: nominalizaciones en -ada en el español rioplatense", *Actas del XV Congreso Internacional de la ALFAL.*

CV

MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI ES PROFESORA EN LETRAS POR LA UBA (1982) Y DOCTORA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE POR LA ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES (1995). ES INVESTIGADORA INDEPENDIENTE DEL CONICET Y PROFESORA TITULAR REGULAR DE LA FFyL, UBA. HA PUBLICADO VARIOS LIBROS, ENTRE ELLOS, *ESCRIBIR EN ESPAÑOL. CLAVES PARA UNA CORRECCIÓN DE ESTILO* (2010); *GRADUALITÉ ET RÉINTERPRÉTATION* (2003); *LA ENUNCIACIÓN EN LA LENGUA* (2001), ASÍ COMO NUMEROSOS ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

SILVIA RAMÍREZ GELBES ES PROFESORA (1984), LICENCIADA EN LETRAS (1989) Y DOCTORA EN LINGÜÍSTICA (2010), UBA, ADEMÁS DE TENER UN POSGRADO POR LA UNED. ES PROFESORA ADJUNTA INTERINA DE LA FFyL, UBA, PROFESORA INVITADA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS Y PROFESORA TITULAR EN EL IES EN LENGUAS VIVAS J. R. FERNÁNDEZ. HA PUBLICADO *ORTOGRAFIEMOS. LIBRO DEL ESTUDIANTE Y LIBRO DEL PROFESOR* (2008) Y EL *DICCIONARIO ARGENTINO DE SINÓNIMOS, IDEAS AFINES, ANTÓNIMOS, PARÓNIMOS Y LOCUCIONES* (1986), ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.